



ANEXO XI – CAPATAZ

11.1. – Número de plazas y características:

– Número: 4.

– 2.71.

1 OEP 2023.

3 OEP 2024.

– Subgrupo C1.

11.2. – Requisitos específicos:

– Estar en posesión del título de bachiller superior, formación profesional de segundo grado o equivalente.

11.3. – Ejercicios: serán dos, todos ellos de carácter obligatorio y eliminatorio:

– Primer ejercicio: consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de respuestas alternativas de un máximo de 50 preguntas, cuya duración se determinará en el momento del examen, que versará sobre la totalidad del temario. Las preguntas acertadas se valorarán con 0,20 puntos, las erróneas con -0,06 y las contestadas en blanco con -0,02.

– Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos, relacionados con las materias específicas del temario, que serán propuestos por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y resueltos en el tiempo y forma que se determine.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, conocimientos técnicos, sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

11.4. – Programa de temas:

Grupo I. Materias comunes.

Tema 1. – La Constitución española de 1978. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales. El tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo.

Tema 2. – La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Poder Judicial.

Tema 3. – La Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El sistema de distribución competencial. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Tema 4. – Régimen Local español. Clases de Entes Locales. Regulación jurídica. La Provincia. Configuración constitucional y legal. Organización: órganos básicos y complementarios. Régimen de competencias.

Tema 5. – Las Administraciones Públicas. Los principios de la organización administrativa. El Procedimiento administrativo Común. La Administración electrónica.

Tema 6. – La transparencia de la actividad pública. El derecho de acceso a la información pública. La protección de los datos de carácter personal.



Tema 7. – Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Prevención de Riesgos laborales. Principio de igualdad en el empleo público.

Tema 8. – El Protocolo de Prevención de la violencia ocupacional en la Diputación de Burgos. El Protocolo de Prevención de acoso en la Diputación de Burgos.

Grupo II. Materias específicas.

Tema 9. – La Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León: consideración de carretera. Titularidad de las carreteras. Tipos de carreteras. Planes de carreteras. Estudios y proyectos.

Tema 10. – Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León: uso y defensa de las carreteras. Zonas de la carretera. Zona de dominio público. Zona de servidumbre. Zona de afección. Línea límite de edificación. Publicidad en las carreteras.

Tema 11. – Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León: travesías y tramos urbanos. Definición y delimitación de travesía. Autorizaciones en travesías y tramos urbanos. Infracciones y sanciones. Prescripción de las infracciones.

Tema 12. – El Decreto 45/2011, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Castilla y León. Definiciones de su anexo.

Tema 13. – Matemáticas nivel medio. Áreas: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares, círculos, sector y segmentos circulares. Volúmenes: prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas.

Tema 14. – Topografía: nociones. Interpretación de mapas y planos. Croquis, confección y acotado. Sistema GPS en topografía de carreteras. Replanteo de obras.

Tema 15. – Geometría de la carretera: perfil transversal, perfil longitudinal y rasante. Secciones tipo. Capas del firme.

Tema 16. – Trazado en planta (conceptos): alineaciones. Radios. Curvas de transición. Ancho de la plataforma. Trazado en alzado: acuerdos verticales. Sección transversal tipo: perfiles transversales.

Tema 17. – Materiales más comunes en la construcción y conservación de carreteras. Características y empleo. Áridos. Litigantes bituminosos. Emulsiones bituminosas. Cementos portland. Encofrados. Armaduras.

Tema 18. – Hormigones: tamaño máximo del árido. Dosificación. Proporción agua/cemento. Consistencia. Aditivos. Tipificación. Morteros de cemento: concepto. Tipificación. Aditivos. Usos.

Tema 19. – Maquinaria utilizada en conservación de carreteras: equipos de excavación. Equipos de transporte. Equipos de compactación. Maquinaria para afirmados. Máquinas auxiliares.

Tema 20. – Obras de tierra: excavación de la explanación. Terraplenes. Rellenos localizados. Refino de taludes.

Tema 21. – Drenaje: drenaje superficial. Cunetas. Caños. Tajeas. Drenaje profundo. Zanjias drenantes. Empleo de geotextiles.



Tema 22. – Obras de fábrica: obras de hormigón en masa o armado. Apeos y cimbras. Encofrados. Recubrimientos de las armaduras. Puesta en obra del hormigón. Curado del hormigón.

Tema 23. – Afirmado: capas del firme. Función de cada una. Materiales más frecuentes. Zahorras. Capa de rodadura: características que debe satisfacer. Tipos. Materiales empleados y forma de puesta en obra.

Tema 24. – Riego de imprimación. Riego de adherencia. Tratamientos superficiales: tipos. Granulometría de los áridos. Puesta en obra.

Tema 25. – Balizamiento: barreras fijas. Barreras móviles. Barreras metálicas de seguridad. Paneles direccionales. Hitos de arista. Balizas. Captafaros.

Tema 26. – Conservación de carreteras: conservación del drenaje. Operaciones más frecuentes. Fenómenos que suelen provocar las incidencias.

Tema 27. – Conservación de carreteras: conservación de obras de fábrica. Operaciones más frecuentes. Riesgos.

Tema 28. – Conservación de carreteras: conservación del afirmado. Operaciones más frecuentes. Blandones: causas. Procedimiento para la eliminación de blandones. Riesgos.

Tema 29. – Conservación de carreteras: conservación de la señalización vertical. Operaciones más frecuentes. Riesgos.

Tema 30. – Conservación de carreteras: control de la vegetación. Operaciones más frecuentes. Épocas más adecuadas para realizarla. Riesgos.

Tema 31. – Seguridad y salud en las obras de conservación de carreteras: derechos y obligaciones del empleado según la normativa de prevención de riesgos laborales.

Tema 32. – Señalización vertical. Principios fundamentales. Prescripciones generales. Clases de señales. Significado de las señales. Objetivos. Principios básicos de la buena señalización. Señales de contenido fijo. Carteles. Paneles complementarios. Clasificación de las señales de contenido fijo. Retrorreflexión.

Tema 33. – Señalización horizontal: objeto. Colores Marcas viales: definición. Función de las marcas viales. Clasificación. Marcas longitudinales. Marcas transversales. Marcas complementarias. Marcas fuera de la calzada.

Tema 34. – Señalización de obras en carreteras y señalizaciones de emergencia en casos de accidentes o desperfectos de la carretera: casos, problemas y riesgos.

Tema 35. – Normas básicas de utilización de los productos empleados en la conservación de carreteras. Actuación ante emergencias. Primeros auxilios.

Tema 36. – Impacto ambiental en las obras de conservación de carreteras. Riesgos.

Tema 37. – Vigilancia de carreteras. Cumplimiento de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León. Incidencias que pueden surgir: en el afirmado, en obras de fábrica, en el drenaje y otras.



Tema 38. – Vigilancia de carreteras. Infracciones más frecuentes. Procedimiento sancionador. Denuncias.

Tema 39. – Informática básica: conceptos fundamentales sobre el hardware y el software. Sistemas de almacenamiento de datos. Sistemas operativos. Nociones básicas de seguridad informática.

Tema 40. – Entorno gráfico de Windows. Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos: funciones, utilidades y métodos abreviados. El correo electrónico: funciones, utilidades y métodos abreviados. La Red Internet.

11.5. – Si con posterioridad a la aprobación de las bases específicas se modificara la normativa incluida en los correspondientes programas o temarios, las referencias en los mismos contenidas se entenderán referidas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.

\* \* \*